

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 07.P.DIC. 0000212

Dr. Carlos Lara Zavala  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

**CONSIDERANDO:**

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **MOVITEC CORPORACION S.A.** otorgada ante el Notario **Noveno** del Cantón PORTOVIEJO, el **06/Marzo/2007**.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM 03089 del 26 de Marzo del 2003 y PYP 2004076 del 24 de Agosto del 2004;

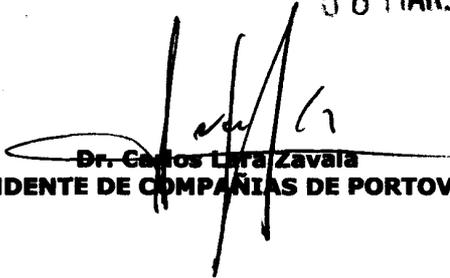
**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la constitución de la compañía MOVITEC CORPORACION S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER:** a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

08 MAR. 2007

  
Dr. Carlos Lara Zavala  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp: Reserva 7129504  
Nro. Trámite 4.2007.52

**RAZON:** Cumpliendo con lo dispuesto por el **Doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo**, en su Resolución # 07-P-DIC-0000212 de fecha 08 de Marzo del 2007, sienta razón al margen de la matriz de la escritura Pública de Constitución de la Compañía **“MOVITEC CORPORACION S.A”**, otorgada en esta Notaría el 06 de Marzo del 2007, que se aprueba, por la resolución antes indicada.-Doy fe.- Portoviejo, 27 de Abril del 2007.- La Notaria Pública Novena del Cantón Portoviejo. 



Abg. Luz Mercedes Bata Lopez  
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO



R

A

.

.



ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " MOVITEC CORPORACION S. A. " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE ( 339 ) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO SETECIENTOS OCHO ( 708 ) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B) *q*

MANTA, 27 DE ABRIL DEL 2.010



*[Handwritten Signature]*  
Abgda. Ticio Alarcón Cevallos  
Registradora Mercantil  
del Centro Manta.